Lenguaje NO Sexista



Guía Sindical



GUÍA SINDICAL DE LENGUAJE NO SEXISTA

OCTUBRE 2008



Unión General de Trabajadores de Madrid

Secretaría de Igualdad

Realiza: Secretaría de Igualdad

Título: 2ª Edición de La Guia Sindical de Lenguaje no Sexista

Imprime: Offset JP, s.l.

Depósito Legal: M-45155-2008

Unión General de Trabajadores de Madrid

ÍNDICE

1.	Intro	ntroducción		
2.	Usor	o no sexista del lenguaje		
	2.1	Tipos de sexismo lingüístico		
	2.2	Masculino genérico		
	2.3	El sustantivo para seres animados		
	2.4	El adjetivo para seres animados		
	2.5	El artículo para seres animados		
	2.6	El pronombre para seres animados		
	2.7	Problemas lexicosemánticos		
		2.7.1	Los genéricos	
		2.7.2	Los duales aparentes y los vocablos ocupados	
		2.7.3	Las fórmulas de tratamiento	
		2.7.4	Las disimetrías en el discurso	
		2.7.5	Oficios, profesiones y cargos de responsabilidad	
3.	Conc	Conceptos básicos para la Igualdad de mujeres y hombres		
4.	Diccionario alternativo para un			37
	lenguaie no sexista de ocupaciones y otros			

1. INTRODUCCIÓN

"El lenguaje es machista porque la sociedad ha sido así; -y la sociedad seguirá siendo machista mientras lo sea el lenguaje», afirmó Álvaro García Meseguer, profesor de Investigación del CSIC durante una conferencia pronunciada ayer en la facultad de Filosofía de la Universidad Complutense.

Comenzó clasificando los problemas de discriminación de la mujer en dos grupos, los que se originan a niveles conscientes y los que se originan a niveles subconscientes. "Estos últimos -señaló- son los más graves y los auténticos, responsables de que las mentalidades, sentimientos y actitudes sean machistas. En ellos juega un papel fundamental el lenguaje, que induce en lo más profundo de la personalidad de cada hablante una forma sexista de captar la realidad.»¹

Señalamos este artículo, no sólo por lo que tiene de lúcido, sino para reivindicar su actualidad.

El **lenguaje** es el elemento que más influye en la formación del pensamiento en el ser humano, lo que deriva en la construcción de esquemas mentales, estereotipos y conceptos abstractos con los que nos desenvolvemos en la vida diaria. Por lo tanto, un lenguaje sexista influirá en tener un pensamiento sexista.

Consideramos que aprender a hacer un uso no sexista del lenguaje implica su correcta utilización, entendiendo por corrección la visibilización de todas las personas, su no exclusión debida a motivos que atribuyen al masculino (como genérico) un valor de neutralidad falsa.

En esta línea consideramos muy importante trabajar el leguaje integrador para favorecer la eliminación de estereotipos sexistas, sensibilizando en este sentido y ofreciendo instrumentos que lo permitan. Es este el contexto donde las acciones que proponemos adquieren todo su sentido. En términos institucionales, fueron los organismos internacionales los pioneros en legitimar el lenguaje integrador no sexista.

- ☐ La UNESCO,
 - O En su 24º reunión, (1987) recomienda evitar en lo posible, el empleo de términos que se refieren a un solo sexo, salvo si se refieren a medidas positivas dirigidas a las mujeres.

¹ Publicado por el periódico "El País". 14 de abril de 1978.



- O En su 25ª reunión, (1989) la UNESCO, además, invita a los estados miembros a usar el lenguaje no sexista. su uso por todos los Estados miembros.
- ☐ En 1990 el Comité de Ministros del Consejo de Europa, reconoce, en primer lugar, la existencia de obstáculos para la igualdad real entre hombres y mujeres para, a continuación, enunciar que el lenguaje es un instrumento esencial en la formación de la entidad social de las personas. El Consejo de Europa consciente de que el sexismo en el lenguaje es un obstáculo para el desarrollo de la igualdad, al ocultar y negar a la mitad de la humanidad, propone tres medidas básicas:
 - O Que los estados miembros incorporen iniciativas para promover un lenguaje no sexista, que tenga en cuenta la presencia y situación de las mujeres en la sociedad.
 - O Promover, en textos jurídicos, educativos y de la administración pública, el uso de la terminología armónica con el principio de igualdad entre sexos.
 - O Fomentar la utilización de un lenguaje libre de sexismo en los medios de comunicación.
- ☐ En el Estado Español, esta recomendación será incorporada en el Primer Plan para la Igualdad de Oportunidades, aprobado por el Consejo de Ministros en septiembre de 1987, con una vigencia de dos años (1988-1990). El texto dice, específicamente:"Se incluirá, por ello, en el proceso de renovación del lenguaje administrativo que se está realizando, el control y eliminación, en su caso, de este tipo de discriminaciones en las circulares, impresos y formularios utilizados por la Administración". A esta primera norma le seguirán otras, como la Orden, de 22 de marzo de 1995, del Ministerio de Educación y Ciencia, para adecuar la denominación de los títulos oficiales.
- ☐ En la Comunidad de Madrid.
 - O Su Estatuto de Autonomía aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, en su artículo 26.1.25 establece, como competencia exclusiva, la promoción de la igualdad en esta Autonomía para garantizar la participación libre y eficaz de las mujeres en el desarrollo político, social, económico y cultural.
 - O Por Decreto 227/2003, de 24 de noviembre, la Dirección General de la Mujer fue adscrita a la Consejería de Empleo y Mujer, estableciéndose por Decreto 127/2004, de 29 de julio, la estructura orgánica de dicha Consejería y instaurándose sus funciones, entre las que se encuentra la propuesta de impulsar y coordinar



las acciones dirigidas a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Comunidad de Madrid.

En los sucesivos Planes de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid que han estado vigentes, y en lo relativo a actividades como la educación, medios de comunicación, cultura, ocio y deporte, se establecía la importancia de la promoción de valores de igualdad que disminuyan los prejuicios y estereotipos de género. En este sentido, es muy importante promover la creación de una literatura para niñas y niños que contribuya a un cambio de mentalidades, a través de la eliminación de roles y estereotipos sexistas, lo que permitirá consolidar valores culturales de igualdad y la creación de imágenes en las que las mujeres aparezcan participando activamente en la vida política, social, económica y cultural en igualdad de condiciones que los hombres.

Todas estas medidas contribuyen a acelerar el cambio en la mentalidad social y fomenta la eliminación de prejuicios y estereotipos de género. En este sentido, es fundamental promover un uso no sexista del lenguaje, que incida no solo en la educación de niñas y niños, sino sobre el conjunto de la sociedad, contribuyendo a que no se perpetúen los viejos valores y modelos discriminatorios ya aprendidos. El lenguaje, pues, como transmisor de conceptos y actitudes sociales, debe ser objeto de un adecuado uso que permita avanzar hacia una igualdad real en la que las mujeres aparezcan como ciudadanas y personas con los mismos valores y derechos que los varones

Desde UGT-Madrid (Secretaría de Igualdad) pretendemos que el lenguaje, no sólo como forma, sino como síntesis de una realidad que tenemos delante se use e interiorice de un modo lo más natural posible. Ese es el objetivo de este cuaderno de uso de lenguaje no sexista que integraremos en nuestra página Web: http://www.madrid.ugt.org de uso libre, tanto a nivel interno de nuestra organización, como a nivel externo, respecto de las personas que la visitan.

Este cuaderno de uso no sexista del lenguaje está subvencionado por la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

2. USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE².

El lenguaje es el elemento que más influye en la formación del pensamiento en el ser humano y, por tanto, en la construcción de esquemas mentales, estereotipos y conceptos abstractos con los que nos desenvolvemos en la vida diaria. Por lo tanto, un lenguaje sexista influirá en tener un pensamiento sexista.

El **Diccionario de la Real Academia de la Lengua** define el sexismo como *"la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior a otro"* (se entiende el femenino con respecto al masculino).

- ☐ El **Sexismo Lingüístico** se refiere a la discriminación sexual en el ámbito del lenguaje.
 - Ejemplo: "Los directivos acudirán a la cena con sus mujeres".
 - Propuesta de cambio: "La dirección acudirá a la cena con sus cónyuges".
- ☐ El **Sexismo Social** es la discriminación de la mujer en el contenido del mensaje, no en la forma.
 - *Ejemplo:* "En la empresa hay 8 directivos y 2 directivas". La frase está correctamente expresada, pero existe discriminación de la mujer en esa empresa.

2.1 TIPOS DE SEXISMO LINGÜÍSTICO

- ☐ En función de la identidad sexual de quien habla. La misma frase es entendida de forma diferente según la diga un hombre o una mujer.
 - *Ejemplo:* Aunque poco a poco va cambiando la mentalidad de la sociedad, decir tacos sigue resultando más chocante en boca de una mujer que de un hombre.
- ☐ En función de la construcción del mensaje, de la forma, no del contenido del mensaje.
 - *Ejemplo:* "Quedan invitados a la cena de Navidad todos los directivos como las mujeres de la empresa".
 - Propuesta de cambio: "Queda invitada toda la Dirección y el personal de la empresa"
- 2 Fuente: Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo. M. Concepción Ayala Castro Susana Guerrero Salazar Antonia M. Medina Guerra. Área de Políticas de Igualdad & Juventud Diputación De Cádiz. Julio de 2005.

define ninguna realidad sexual.



- ☐ El lenguaje sexista sigue existiendo en todos los ámbitos de la vida social en la que vivimos. Un ejemplo de esta desigualdad es la ocultación de lo femenino en el lenguaje.
 - *Ejemplo:* "Todos los asistentes al curso trajeron papel y bolígrafo". En esta frase, se oculta la existencia o no de mujeres en el curso.
- ☐ Todos los sustantivos de la Lengua Española poseen género gramatical, pero no todos los sustantivos se refieren a varones o hembras.

 Ejemplo: mesa, lámpara o casa son de género femenino, pero no
 - O **GÉNERO MASCULINO:** Palabras terminadas en: vocal –o y –e. *Ejemplo:* hermano, hijo, monje, coche consonante –r, -l, -n. *Ejemplo:* camión, colegial, Doctor...
 - O **GÉNERO FEMENINO:** Palabras terminadas en:

vocal -a. Ejemplo: casa, hermana, hija.

consonante –d, -z. Ejemplo: actriz, bondad, emperatriz...

o añadiendo -isa, -esa, -ina.

Ejemplo: poeta/poetisa, alcalde/alcaldesa...

En algunos casos, son 2 palabras de distinta raíz las que diferencian entre masculino y femenino.

Ejemplo: macho-hembra, caballo-yegua, yerno-nuera.....

2.2 EL MASCULINO GENÉRICO

El masculino es el género no marcado y tiene doble uso o valor:

- **a)** Cuando es un masculino específico, se refiere semánticamente a varones.
 - Ejemplo: "Le dijo al empleado que se cogiera vacaciones".
- **b)** Cuando es un masculino genérico, el masculino se hace extensivo a las mujeres.
 - Ejemplo: "El empleado de esta oficina ha de ser plural".

En determinados mensajes el uso de masculino genérico produce ambigüedades y confusiones que pueden dar lugar a la ocultación de la mujer y, por tanto, a la discriminación por razón de género.



2.3 EL SUSTANTIVO PARA SERES ANIMADOS

Todos los sustantivos tienen género gramatical, aunque existen 3 formas de hacerlo:

1) Doble forma: con la misma raíz, la palabra tiene una terminación para el masculino y otra para el femenino.

Ejemplo: niño/niña, gata/gato, hijo/hija...

2) Forma única: la palabra tiene una sola forma en masculino o en femenino que engloba a ambos sexos.

Ejemplos de masculino: bebé, individuo, comité...

Ejemplos en femenino: persona, muchedumbre, gente...

3) Forma Genérica: El genérico se reconoce por englobar tanto a un sexo como al otro. Se reconoce por ser un sustantivo sin artículo ni adjetivo que le marque el género.

Ejemplo: "Ser testigo es algo molesto", "Tiene espíritu de artista"...

2.4 EL ADJETIVO PARA SERES ANIMADOS

El adjetivo debe concordar en género y en número con el sustantivo. Cuando hablamos de un sustantivo masculino y otro femenino, las normas gramaticales dicen que el adjetivo debe ir en masculino plural como genérico, pero si no gueremos utilizarlo, podemos:

1) **Desdoblar** dicho adjetivo en masculino y en femenino.

Ejemplo: "los trabajadores y trabajadoras de esta empresa son aventajados o aventajadas".

2) Reemplazar el adjetivo por uno que sea invariable.

Ejemplo: "Los trabajadores y trabajadoras de esta empresa son hábiles"

3) Usar expresiones como "personas aventajadas".

Ejemplo: "Los trabajadores y trabajadoras de esta empresa son personas aventajadas".

2.5 EL ARTÍCULO PARA SERES ANIMADOS

El artículo a veces desempeña un papel clarificador para identificar el género del sustantivo en casos de sustantivos de forma única.

Ejemplo: El abogado o la abogada.

2.6 EL PRONOMBRE PARA SERES ANIMADOS

El pronombre es la palabra que sustituye al nombre. Pueden ser personales, demostrativos, indefinidos o relativos.

El/los que: utilizar estos pronombres relativos puede resultar ambiguo o discriminatorio. Para evitarlo, se puede sustituir por el pronombre "quien".

Ejemplo: El que suscribe opina de la empresa que...

Propuesta de cambio: "Quien suscribe..." o "La persona que suscribe...."

2) Uno/s, todo/s/, alguno/s:

Uno/s.

Ejemplo: Unos opinan que...

Propuesta de cambio: Unas personas opinan que... ó: unos y otras opinan que...

Todos.

Ejemplo: "Todos tenemos sentimientos"

Propuesta de cambio: "Las personas tenemos sentimientos"

Algunos

Ejemplo: "¿Alguno de los presentes querría intervenir?"

Propuesta de cambio: "¿Alguna persona de las presentes querría intervenir?"

2.7 PROBLEMAS LEXICOSEMÁNTICOS

Fórmulas para utilizar el lenguaje de manera no sexista en:

2.7.1 LOS GENÉRICOS.

Los masculinos sirven tanto para referirse al género masculino como a ambos. Pero se produce en la lengua un abuso de los genéricos, que deben ser sustituidos por fórmulas alternativas:

□ El término hombre:

O Utilizar la palabra *hombre* sólo cuando se refiera al sexo masculino (cuando pueda sustituirse por el término *varón*).

Ejemplo: "los hombres mayores de 50 años tienen mayor riesgo de padecer problemas de próstata."

Propuesta de cambio: "Los varones mayores de 50 años tienen mayor riesgo..."



O Emplear para ambos sexos otros genéricos como persona, individuo, miembro, humanidad, gente...

Ejemplo: "Todos los hombres somos iguales ante la ley"

Propuesta de cambio: "Todas las personas somos iguales ante la ley"

O Sustituirlo por expresiones como "ser humano", "género humano"...

Ejemplo: "Estudios sobre el hombre"

Propuesta de cambio: "Estudios sobre el ser humano"

• Emplear desdoblamientos "hombres y mujeres".

Ejemplo: los hombres son...

Propuesta de cambio: "las mujeres y los hombres..."

☐ El uso sistemático del masculino:

O Sustituirlo por genéricos (adolescentes por adolescencia, los niños por la infancia, los ciudadanos por la ciudadanía)...

Ejemplo: "Los trabajadores de la empresa..."

Propuesta de cambio: "La plantilla de la empresa..."

O Sustituirlo por perífrasis verbales (el hombre por "el ser humano", los administrativos por "el personal administrativo"...

Ejemplo: "Los madrileños somos..."

Propuestas de cambio: "El pueblo madrileño es..."

O Utilizar construcciones metonímicas, es decir, aludir al cargo, profesión o titulación de la persona que lo desempeña (la dirección por los directores, la jefatura por los jefes, la abogacía por los abogados)...

Ejemplo: "Los directivos han decidido...

Propuesta de cambio: La dirección ha decidido..."

O Hacer uso de desdoblamientos (hombre y mujer, trabajadores y trabajadoras...)

Ejemplo: "Los trabajadores de la empresa..."

Propuesta de cambio: "Las trabajadoras y trabajadores de la empresa..."

O Uso de barras de separación para el desdoblamiento del género (chico/a, trabajador/a...)

Ejemplo: "Los trabajadores cobrarán más..."

Propuesta de cambio: "Los/as trabajadores/as cobrarán más..."



- Añadir aposiciones explicativas.
 - Ejemplo: "Los trabajadores que lo soliciten podrán cambiar el horario laboral..."
 - Propuesta de cambio: "Los trabajadores, tanto hombres com o mujeres que lo soliciten, podrán cambiar el horario laboral..."
- O mitir el determinante. Los sustantivos de una sola terminación para ambos sexos necesitan del artículo para determinar el género. Cuando omitimos el artículo, englobamos tanto a hombres como a mujeres.
 - *Ejemplo:* "Podrán optar al puesto los profesionales con experiencia..." *Propuestas de cambio:* "Podrán optar al puesto profesionales con experiencia..."
- O Determinantes sin marca de género (cada, cualquier...) u otras estructuras (natural de...).
 - Ejemplo: "Todos los miembros recibirán un obseguio..."
 - Propuesta de cambio: "Cada miembro recibirá un obseguio..."
- O Estructura con "se"
 - Ejemplo: "El presidente decidirá..."
 - Propuesta de cambio: "se decidirá..."
- O Algunas formas personales del verbo. A veces se puede omitir el sujeto y empezar por el verbo, aunque hay que tener cuidado con que quede claro de quién estamos hablando.
 - *Ejemplo:* "Si el trabajador decide abandonar el puesto de trabajo..." *Propuesta de cambio:* "Si decide abandonar el puesto de trabajo..."
- O Formas no personales del verbo, utilizando infinitivos o gerundios de interpretación genérica.
 - *Ejemplo:* "Cuando el usuario lea las instrucciones debe...", "si el empleado trabaja adecuadamente, conseguirá mayor rentabilidad..."
 - Propuesta de cambio: "Al leer las instrucciones, debe..."; "Trabajando adecuadamente..."

2.7.2 LOS DUALES APARENTES Y LOS VOCABLOS OCUPADOS

Los duales aparentes son palabras que significan cosas diferentes según se refieran a hombres o mujeres, siendo casi siempre un significado peyorativo para las mujeres. Así que, en la medida de lo posible, deben evitarse.



- □ Señor/Señora: Señor y Señora se utilizan para designar a "personas de cierto rango social, o persona que posee algo". Pero el femenino tiene aún otra acepción que la describe como "esposa" (diferencia entre señora y señorita, adjudicando mayor valor social a la señora como casada, ese valor se lo da el hombre). Esto provoca desigualdad, así que es preferible utilizar señor y señora como fórmula de cortesía, sin aludir a su estado civil.
- ☐ Señorito/Señorita: Señorito se refiere a amo con respecto a los criados, mientras que Señorita es un tratamiento de cortesía que se refiere a mujeres solteras o sirve para denominar a la mujer en determinadas profesiones como dependienta o maestra (esto no ocurre en el caso de los hombres)
- ☐ Secretario/Secretaria: Secretario designa a un alto cargo de la Administración. Secretaria, en cambio, es la persona que realiza tareas subalternas en una oficina o empresa. Para denominar a un alto cargo mujer de la administración, se utiliza La Secretario.
- ☐ Gobernante/Gobernanta: En masculino significa hombre que gobierna, pero en femenino se refiere a mujer encargada de la administración de una casa. Al igual que anteriormente, a la mujer que gobierna la llamamos La Gobernante, para diferenciarla de la gobernanta.

Posiblemente, a medida que la mujer vaya ocupando altos cargos y vaya avanzando la igualdad en todos los campos de la vida, estas diferencias irán desapareciendo. Lo recomendable es ir utilizando los términos que designen cargos o profesiones para imponer su uso, como ocurrió con "alcaldesa"; y evitar los términos que puedan resultar peyorativos, como ocurre con "mujer pública"

2.7.3 LAS FÓRMULAS DE TRATAMIENTO.

La desigualdad también se ve en las fórmulas de tratamiento en documentos administrativos.

Nombre y Apellido. En el caso de los hombres, se suelen llamar por el apellido, pero en el de la mujer, se suele poner su nombre de pila o bien nombre de pila y apellido.

Ejemplo: Sr. Sánchez y Srta Ana Ortiz

Propuesta de cambio: Sr. Sánchez y Sra Ortiz.

☐ Fórmulas de tratamiento en masculino.

Ejemplo: Firmado Sr. D.

Propuesta de cambio: Firmado o Nombre y Apellidos.



☐ Relaciones de dependencia. A menudo se trata o denomina a la mujer según su relación de dependencia con el varón, con términos como señorita, mujer de, esposa de o señora de...

2.7.4 LAS DISIMETRÍAS EN EL DISCURSO.

□ **Salto Semántico:** Se produce cuando se emplea un vocablo masculino en sentido genérico y más tarde en sentido específico.

Ejemplo: Los europeos consumen mucho alcohol y las mujeres tabaco.

Propuesta de cambio: Los europeos varones consumen mucho alcohol y las mujeres tabaco.

□ Disimetría en la denominación: Las mujeres son nombradas por su condición sexual, mientras que los varones por su condición social o profesional.

Ejemplo: Se presentan a las plazas 2 candidatos y 2 mujeres *Propuesta de cambio:* Se presentan 2 candidatos y 2 candidatas.

☐ **Disimetría en la aposición:** Se nombra a la mujer y luego su profesión.

Ejemplo: mujeres militares

Propuesta de cambio: las militares.

2.7.5 OFICIOS, PROFESIONES Y CARGOS DE RESPONSABILIDAD.

- ☐ A medida que la mujer ha ido incorporándose a oficios y profesiones tradicionalmente ocupados por varones, se han ido creando los femeninos de los oficios para los que sólo existía el masculino (abogado/abogada, bombero/bombera, arquitecto/arquitecta...).
- □ El Mº de Educación y Ciencia, según la orden 22 de Marzo de 1995 (BOE 28/03/95), insta a utilizar el femenino en los títulos académicos según los títulos previstos por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo:

Graduado en Educación Secundaria/Graduada en Educación Secundaria

Técnico/Técnica

Técnico Superior/Técnica Superior

Bachiller/Bachiller

☐ Títulos Universitarios

Diplomado/Diplomada



Ingeniero Técnico/Ingeniera Técnica

Graduado Social Diplomado/Graduada Social Diplomada

Maestro/Maestra

Licenciado/Licenciada

Ingeniero/Ingeniera

Arquitecto/Arquitecta

Doctor/Doctora

Doctor Ingeniero/Doctora Ingeniera

☐ Títulos de Postgrado

Profesor Especializado/Profesora Especializada

Médico Especialista/Médica Especialista

Farmacéutico Especialista/Farmacéutica Especializada

Enfermero Especialista/Enfermera Especialista

3- CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES³.

1. GÉNERO

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo

Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de mujeres y hombres. Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino".

2. SEXO

Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace.

3. DIFERENCIA ENTRE GÉNERO Y SEXO

El sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción especificas de

³ Casi todos los conceptos que se presentan a continuación, menos aquellos cuyo origen se indican expresamente con notas a pie de página, corresponden a la Unidad Regional de Asistencia Técnica. Plan de Acción Forestal para Guatemala Proyecto GCP/GUA/007/NET. GRUPO CONSULTIVO EN GENERO MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION - GCGEMA -Proyecto RUTA III Unidad Regional De Asistencia Técnica. Plan de Acción Forestal para Guatemala/Proyecto FAO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN). GCP/GUA/007/NET. GUATEMALA, ENERO 1996.



cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.

4. ENFOQUE DE GÉNERO

Es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión.

El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres.

Hablar de género significa dejar de creer que los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres son naturales.

El enfoque de género trata de humanizar la visión del desarrollo. El desarrollo humano debe basarse en la equidad de género.

5. ANÁLISIS DE GÉNERO

Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

El análisis de GÉNERO implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de varón a varón, de varón a mujer y viceversa, el análisis de género enfatiza en estas últimas.

Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa. Las variables a considerar en este aspecto son: división sexual y genérica del trabajo, acceso y control de recursos y benefi-



cios, participación en la toma de decisiones. El análisis de género debe identificar:

- La división laboral entre hombres y mujeres (trabajo productivo y trabajo reproductivo).
 El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
 Las necesidades específicas (prácticas y estratégicas) de hombres y mujeres.
 Las limitaciones y oportunidades.
- la igualdad.

La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover

6. NECESIDADES PRÁCTICAS DE GÉNERO

Se refiere a las necesidades derivadas de las condiciones materiales de vida de hombres y mujeres en la comunidad.

7. NECESIDADES PRÁCTICAS DE MUJERES

Son aquellas necesidades que comparten con la familia y se dirigen a modificar la situación o calidad de vida de las mujeres a partir de sus requerimientos inmediatos en un contexto especifico y con frecuencia en relación a su rol reproductivo (acceso al agua, servicios sanitarios, educación, salud, vivienda, etc.); son de corto plazo y su satisfacción no altera los roles y las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres. No modifican su posición (estatus) en la sociedad.

8. NECESIDADES ESTRATEGICAS DE GÉNERO

Son de largo plazo y consisten básicamente en la posibilidad de igualar y hacer equitativa la posición de género de hombres y mujeres en la sociedad.

9. NECESIDADES ESTRATEGICAS DE MUJERES

Las necesidades estratégicas de mujeres, son todas aquellas que tienden a lograr un cambio en la posición o estatus social, la división genérica del trabajo y en las relaciones entre los géneros, así como a facilitar su acceso o las oportunidades de empleo, capacitación, tenencia de la tierra y toma de decisiones. Están relacionadas con su posición de desventaja en la sociedad, son de largo plazo y consisten en igualar con equidad la posición de hombres y mujeres en la sociedad.



10. GÉNERO Y PODER

a) Poder

Como hecho positivo, es la capacidad de decidir sobre la propia vida; como tal, es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales: ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos.

El poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo acumula y reproduce poder.

Giddens, en su teoría de la estructuración ha distinguido diferentes dimensiones en el concepto de poder:

- 1 El poder es constitutivo de toda interacción social.
- **2** El poder es intrínseco en los actores sociales.
- **3** El poder es relacional, envuelve relaciones de dependencia y autonomía.
- 4 El poder limita tanto como permite.
- **5** El poder no sólo es dominación sino también resistencia y contra respuesta de los dominados.
- **6** El poder es entendido como proceso, en cómo los actores construyen rutinariamente, mantienen y también transforman sus relaciones de poder.

b) Poder interior

Relaciona la fortaleza espiritual y la singularidad que reside en cada uno y que nos hace verdaderamente humanos. Se basa en la autoaceptación y el auto-respeto, que se extiende hacia los demás dando lugar al respeto y la aceptación de los otros, al considerarlos nuestros iguales.

c) GÉNERO y Poder

Relaciones desiguales en el ejercicio y la aplicación del poder, limitan un desarrollo equitativo, entre hombres y mujeres. Esto se evidencia en posiciones de desventaja de las mujeres en relación a los hombres, materializadas por la subordinación, la falta de acceso a los recursos, a la educación, así como vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia.



El despliegue del poder es dialéctico y cada cual ejerce su poder al interactuar. Por la condición política en que viven ciertos grupos sociales, particularmente las mujeres, están sometidos(as) al poder en los más diversos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles.

Este enfoque teórico podría dar otra luz sobre las relaciones de poder entre los géneros, tomando en cuenta que las mujeres no son solamente víctimas del poder, sino también tienen el esfuerzo o poder "para" luchar por las necesidades y derechos iguales; aunque sea en una forma y un nivel distintos de los hombres. El concepto poder "para" crear relaciones iguales entre hombres y mujeres ha sido un término popular en los programas de desarrollo desde los años ochenta, también conocido como "habilitación para el poder" ó "empoderamiento".

11. GÉNERO Y RÉGIMEN JURÍDICO

Existen varios instrumentos jurídicos internacionales que protegen la plena vigencia de los derechos humanos para todas las personas, sin distingos de ninguna clase, así como instrumentos específicos que protegen a la mujer. Estos instrumentos reconocen la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y el establecimiento de un Estado de Derecho que proteja estos derechos.

12. CONDICION DE GÉNERO

a) Femenina

Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a mujeres, las que están llamadas a cumplir con la reproducción biológica y los roles sociales determinados.

Es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. La mujer es educada para dar todo, para renunciar a lo que quiere en pro del otro.

La condición de género femenina es un conjunto de características históricas que definen en una sociedad determinada lo que es ser una mujer. Más allá de la voluntad de las personas, se trata socialmente, de una condición histórica.

b) Masculina

Comprende características que social, cultural e históricamente, son impuestas por la sociedad en su conjunto y que son atribuidas a



hambres, llamados a cumplir con un rol jerárquico y el dominio político y económico determinado. Ser hombre, significa ser para sí. La condición masculina reúne una gran cantidad de atributos y además, los más valorados de nuestro mundo.

La condición de género masculina es un conjunto de características que definen en una sociedad determinada lo que es ser un hombre. Más allá de la voluntad de las personas, se trata, socialmente de una condición histórica.

Por su especialización genérica, los hombres han sido los dueños de la palabra que nombra al mundo en la sociedad patriarcal. Desde ese monopolio del saber, han construido concepciones que legitiman y fundamentan los sistemas de valores, las normas, las condiciones de formación del universo y las explicaciones del orden patriarcal.

13. CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA MASCULINIDAD Y DE LA FEMINIDAD

Aquellas características que corresponden a la feminidad o masculinidad, son aprendidas, adquiridas y modificables. Tenemos una cultura de género y cada quien se educa para ver al otro género sólo de cierta manera.

Es el conjunto de atributos cultural e históricamente determinados que caracterizan y definen la condición genérica (masculina y femenina) de manera contrastada. En nuestra cultura se considera criterio de validez universal que la base de la feminidad es sexual y que toda la experiencia femenina pertenece necesariamente al orden biológico, de la identidad social e histórica que se atribuye al hombre.

14. SITUACIÓN VITAL DE GÉNERO

Situación vital se refiere al estado material de mujeres y hombres de acuerdo al nivel de satisfacción de las necesidades, como alimentación, salud, educación, acceso a servicios básicos, vivienda, etc.

La situación vital se refleja en todas las estructuras sociales según el enfoque urbano o rural al que se pertenezca. Las nacionalidades, clases, etnias, edades, religiones, ideologías, salud, violencia, arraigo, y otros aspectos definen la situación vital.

15. ORGANIZACIÓN GENÉRICA

Las diferentes relaciones sociales y culturales en el tiempo, establecen una estructura rígida y desigual que determina la o las ideologías de la



misma sociedad, que en su conjunto define posiciones y determina normas y reglas de conducta y aplicación del poder, para grupos que genéricamente se identifican como "masculinos" y "femeninos".

La organización genérica es una estructura de poderes, jerarquías y valores. La diferencia genérica por si misma no crea distribución desigual de poderes. De hecho, la desigualdad de poderes se basa en la incidencia de los sujetos en el mundo y en la valoración que se hace de ella.

Desde la organización genérica, las necesidades le asignan tareas diferentes al hombre y a la mujer. En la mayoría de las culturas, tanto la mujer como el hombre realizan trabajos productivos (producen bienes y servicios por un salario o por subsistencia), pese a que en la mayoría de las situaciones específicas, el trabajo productivo está claramente dividido en aquel correspondiente al hombre (arar, trabajar con maquinas) y el de la mujer (plantar, desmalezar y enseñar a los niños). Las mujeres son principalmente responsables del trabajo reproductivo (es decir: cocinar, lavar, limpiar, cuidar niños, atender enfermos y mantener condiciones adecuadas en el hogar reproducir y mantener la fuerza laboral). Entre el hombre y la mujer, principalmente el hombre, asumen el trabajo comunitario para mantener y mejorar la comunidad (juzgar conflictos, hacer leyes, intervenir en política, organizar ceremonias y festividades así como trabajar en cuestiones comunitarias).

16. IDENTIDAD DE GÉNERO

La identidad es una dimensión de las personas, de los grupos sociales. ¿Quien soy yo? Cada uno de nosotros tiene una identidad y es el contenido de nuestro ser; mi identidad es lo que yo soy.

El concepto de "identidad de género" alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Las entidades y roles atribuidos a uno de los sexos son complementarios e interdependientes con las asignadas al otro sexo. Es así como suelen atribuirse características contrapuestas, como por ejemplo, dependencia en las mujeres e independencia en los hombres.

Conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles que desempeñarán a lo largo de su vida.

La identidad se define a partir de elementos que singularizan a los individuos y los hacen específicos, distintos, o por el contrario que los hacen semejantes a otros. En efecto, desde el género, la clase o la religión,



hasta un simple elemento corporal como el color del pelo, la piel, un simple lunar o una condición de salud, como seria el caso de una malformación física, pueden ser elementos que organizan la identidad de las personas. Todo lo que caracteriza a los individuos constituye elementos de su identidad

17. NIVELES DE IDENTIDAD

La identidad presenta dos niveles:

a) Identidad Asignada

Es la que prevalece, pues está basada en concepciones aceptadas y/o impuestas por la sociedad; por ejemplo la identidad de clase, de género, de raza, de edad, que la sociedad impone. Ella define a través de sus instituciones, a través de sus concepciones del mundo, qué es ser joven, qué es ser mujer, etc.

b) Identidad Optada

En la identidad optada prevalece la voluntad. Tiene que ver con el crecimiento de la persona, con la posibilidad de modificar su vida, con la posibilidad de darle un sentido nuevo.

18. JERARQUÍA DE LOS GÉNEROS

Se educa para pensar de manera jerarquizada, basado en que hay un género superior y otro inferior y se piensa de antemano que por sólo el hecho de ser hombre se es superior y por ser mujeres se es inferior, para los hechos que se valoran en la sociedad y en el mundo.

Existen espacios jerarquizados para los hombres y las mujeres diferenciados entre privados y públicos. En los espacios privados ocurre de una manera y en los espacios públicos de otra, pero siempre el lugar de los hombres está en primer plano, independientemente de las cualidades de las personas.

19. DOMINIO ENTRE GÉNEROS

Se ocupa una posición de inferioridad respecto al varón por el simple hecho de haber nacido hembra. Se ocupan posiciones subalternas por la forma en que la sociedad construye a la mujer.

Los sistemas de género pueden ser comprendidos por su forma de distribución de poderes. En los casos donde el dominio es patriarcal, se establecen relaciones inequitativas entre hombres y mujeres y se asegura el monopolio de poderes de dominio al género masculino. El género femenino queda en sujeción. Por eso los hombres suelen normar a las muje-



res, dirigirlas y controlarlas, casi de manera incuestionable. Los hombres construyen las normas y las mujeres deben cumplirlas.

20. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

a) Discriminación

Trato desigual. Relación diferenciada de una y otra persona en la sociedad.

La discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que se hace de las personas, basada en motivos de raza, color, sexo, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.

b) Discriminación de Género

Se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en la construcción social y cultural que se hace de cada sexo, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de la mujer o del hombre, de los derechos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, o en cualquiera otra esfera.

21. MARGINACIÓN DE GÉNEROS

Limitación o exclusión que se hace del género femenino o masculino en la ejecución de acciones que puedan contribuir a su desarrollo, beneficio o satisfacción de necesidades.

22. SUBORDINACIÓN

a) Subordinación de Género

Sujeción, sumisión, dependencia que se genera de un sexo hacia el otro, considerado como inferior en cuanto a importancia o posición jerárquica, cultural y/o histórica.

b) Subordinación de la Mujer respecto a Género

Sometimiento de la mujer al control y la dependencia del varón. Pérdida del control de la mujer sobre diversos aspectos de su vida tales como: su sexualidad, su capacidad reproductiva, su capacidad de trabajo.

La subordinación de la mujer se evidencia:

1. **subordinación económica** que se manifiesta como trabajo no remunerado, falta de acceso a capital y tecnología, desigualdades en materia salarial, discriminación ocupacional;



- 2. **subordinación política** que se manifiesta como aislamiento físico en la unidad doméstica, falta de poder económico, estructura familiar dictatorial, bajo grado de participación en organizaciones de masa, falta de representación en instancias políticas, dependencia en órganos políticos;
- **3. subordinación cultural** que se experimenta en discriminación educativa, desvalorización de la mujer, trato de la mujer como objeto sexual y unidimensionalidad como madre, limitaciones para el control de la natalidad.

23. BRECHAS DE GÉNERO

Son las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano.

Las brechas de género son construidas sobre las diferencias biológicas y son el producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias tanto individuales como sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de hombres y mujeres.

24. IGUALDAD

a) Igualdad

Conformidad de una cosa con otra, en naturaleza, forma, calidad y cantidad.

La consecución del objetivo de la igualdad es algo más que la mera prohibición o eliminación de las discriminaciones. Para promover la igualdad es preciso hacer un esfuerzo constante y dinámico y aplicar medidas que vayan más allá de la simple prohibición de la discriminación.

b) Igualdad de Oportunidades

Situación en la que hombres y mujeres tienen iguales oportunidades para desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales y alcanzar las metas que establecen para su vida.

Desarrollar en forma eficiente todos los recursos humanos y productivos, partiendo de una base que garantice la equidad y la calidad de vida de las próximas generaciones creando las condiciones para que todas las personas, sin distinción de sexo, género, clase, edad, religión y etnia, tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus capacidades potenciales.



c) Igualdad de Trato

La igualdad de trato presupone el derecho a las mismas condiciones sociales, de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para hombres como para mujeres.

25. DESIGUALDAD EN GÉNERO

Situación desfavorecida de un género frente al otro en cuanto al acceso y/o control sobre recursos, servicios y beneficios. El acceso a algún factor de producción no implica necesariamente el control sobre los beneficios.

Situación en la cual no se presentan u otorgan iguales oportunidades, recursos, beneficios, derechos o satisfacción de necesidades a hombres y mujeres, quedando en situación de desventaja unos de otros.

En situaciones de desigualdad, la biología ha sido utilizada para fundamentar la inferioridad de la mujer respecto del hombre, o para adscribirle características particulares que la relegan al plano doméstico. La maternidad tiene un papel central dentro de estas concepciones, por sus múltiples implicaciones; por ejemplo: los períodos de pre y postnatal y otros que cumple como madre, que son considerados como limitaciones.

26. EQUIDAD

a) Equidad

Virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece.

Respuesta consciente que se da a una necesidad o situación, de acuerdo a las características o circunstancias propias o específicas de la persona a quien va dirigida la acción, sin discriminación alguna.

Acto de justicia social y económica basado en una noción ética, política y práctica que supera a una acción redistributiva. En este sentido, son inherentes a la equidad el aumento de las capacidades, las habilidades, la redefinición de los derechos de las personas, y el respeto a las diferencias y a la cultura.

b) Equidad de Beneficios

Se refiere al impacto final que tienen los esfuerzos de desarrollo sobre ambos géneros, es decir, equidad de beneficios implica que los resultados sean igualmente accesados y aprovechados tanto por hombres como por mujeres. Se ha visto que la igualdad de oportunidades no necesariamente implica que ambos géneros disfruten de los mismos resultados, por causa de factores estructurales en la sociedad que impiden a ciertos grupos, particularmente a las muje-



res, aprovechar plenamente las diversas oportunidades que se les ofrecen.

27. DIFERENCIA ENTRE IGUALDAD Y EQUIDAD

Igualdad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres. La equidad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso.

28. ACCESO A RECURSOS Y OPORTUNIDADES

Con el análisis de género, se busca conocer quienes (hombres y mujeres) tienen acceso y control a los recursos humanos, materiales y naturales, así como a las oportunidades que brinda la sociedad.

Los recursos pueden ser:

Naturales (agua, tierra, bosque)
Económicos ó productivos (crédito, herramientas, ingresos, tecnologías)
Políticos (organizaciones, capacidad de liderazgo)
Sociales (educación, salud, información)
Tiempo (recurso particularmente critico y escaso entre las mujeres) y
Espacio (geográfico e histórico)

Se refiere a que la mujer y el hombre puedan contar con los recursos necesarios para su trabajo, el control que ejercen sobre estos recursos para poder usarlos de acuerdo a sus necesidades prácticas y estratégicas, el acceso a las oportunidades que provienen de la familia y de la sociedad.

29. CONTROL DE RECURSOS

Se refiere a la capacidad, oportunidad y habilidad de definir el uso de los recursos e imponer esta definición otros.

30. DIFERENCIA ENTRE ACCESO Y CONTROL DE RECURSOS

El acceso se refiere la oportunidad de usar algo, en tanto el control consiste en la habilidad de definir su uso e imponer esta definición a otros. En algunas circunstancias las mujeres o los hombres, pueden llegar a tener acceso a los recursos pero pueden no tener control sobre ellos.



31. DIVISIÓN DEL TRABAJO

a) División del Trabajo por Género

Consiste en reconocer y valorizar todo el trabajo realizado en una comunidad, tanto productivo, reproductivo como comunitario, así como identificar quiénes (hombres, mujeres, niñas y niños) lo tienen a su cargo.

Son los diferentes roles de trabajo intelectual y material entre hombres y mujeres, determinados por las leyes, normas y reglas vigentes en una sociedad.

Alude a la atribución diferencial que se hace convencionalmente de capacidades y destrezas a hombres y mujeres y consecuentemente, a la distribución de distintas tareas y responsabilidades en la vida social. Por ejemplo, suele asignarse al hombre el rol de "proveedor" de familia y a la mujer, el de "reproductora", responsable del hogar y la crianza de los hijos.

La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Puede aún variar de una comunidad a otra. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del hogar (enfermedad o ausencia de un miembro clave, cambios en el ingreso económico, o necesidad de dinero), de los recursos naturales, de la influencia de un proyecto de desarrollo local, de los efectos de la educación, y otras causas.

b) División Sexual del Trabajo

Comprende la división del trabajo material basada en diferencias y características físicas y biológicas de hombres y mujeres.

32. TRIPLE ROL

Término usado para referirse a la participación femenina tanto en funciones productivas como reproductivas y de gestión comunal a la vez. Tradicionalmente este término se ha aplicado para visualizar la carga laboral de la mujer por su participación en los tres roles.

Bajo el enfoque de género el término se refiere al total de las actividades productivas, reproductivas (con excepción de la maternidad, que es inherente a la mujer) y comunitarias, que la mujer y el hombre desempeñan en la sociedad, sea ésta urbana o rural.

a) Actividades Productivas

Abarcan todas las tareas que contribuyen económicamente al hogar y a la comunidad, por ejemplo, cultivos y cría de ganado, fabricación



de artesanías, empleo remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización.

b) Actividades Reproductivas

Es el conjunto de actividades que comprende el cuidado y el mantenimiento del hogar, incluyendo gestar y dar a luz, criar y educar los hijos, la atención a la salud, la preparación de los alimentos, la recolección de agua y leña, la compra de provisiones, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia. Estas actividades se consideran no económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo general se excluyen de las cuentas nacionales de ingresos.

c) Actividades Comunitarias

Incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole. Este tipo de trabajo no es considerado en los análisis económicos de las comunidades. Sin embargo, implica una considerable cantidad de tiempo voluntario y es importante para el desarrollo cultural y espiritual de las comunidades siendo además un vehículo para la organización de la comunidad y su autodeterminación. Tanto el hombre como la mujer se comprometen en este tipo de trabajo, aunque también en esta circunstancia, prevalece la división del trabajo por género.

33. INVISIBILIZACIÓN DE LA MUJER

El trabajo de la mujer es invisible porque sus actividades reproductivas (que requieren de tiempo y esfuerzo) no se valorizan monetariamente, además no suele reconocerse su participación en las actividades productivas o en actividades comunitarias. Contribuye a la invisibilización, la falta de información y estadísticas desglosadas por sexo.

34. PATERNIDAD RESPONSABLE

Es la capacidad de los hombres para engendrar hijos(as) y el compromiso de crearlos(as), brindándoles una vida de atención, mantenimiento, protección, educación, gula y dedicación que se requieren para educarlos como hombres y mujeres.

Se considera que la sociedad ha excluido a los hombres de decisiones y actividades reproductivas tan importantes como la orientación, forma-



ción y relación directa de los hijos/as las cuales han sido asignadas sólo a las mujeres.

35. MUJER COMO SUJETO

Es la mujer como un ser autónomo, protagónico, con capacidades y calidades de realizar acciones concretas por si misma.

Los papeles que la mujer desempeña tienen un valor fundamental en la sociedad y están también sujetos a las transformaciones sociales y culturales.

36. MUJER COMO OBJETO

Papel pasivo donde la mujer puede convertirse en un ser explotado o cautivo del otro, sin considerar su autonomía e integridad.

37. SESGO ANDROCÉNTRICO

Se utiliza para explicar una manera específica de conocer la realidad. Una perspectiva androcéntrica es aquella en que la visión de experiencias masculinas adquiere hegemonía al punto de identificarlas como lo humano, relegando de este modo lo femenino a una posición marginal, insignificante o inexistente. Este esquema de pensamiento es muy elemental porque toma la parte como el todo. Forma parte de la base de la cultura occidental.

Dos formas extremas de androcentrismo son la misoginia y la ginopia. La primera consiste en el repudio a lo femenino (solo por el hecho de ser mujer) y la segunda en la imposibilidad de ver lo femenino o invisibilización de la experiencia femenina.

38. MACHISMO

Es la expresión del hombre muy "macho", valiente, agresivo mujeriego, dominante con un sentimiento de superioridad sobre la mujer, a las que sitúan en condición de inferioridad fundamentalmente por su sexo.

Se puede interpretar el machismo como un fenómeno de orden sociocultural. porque está en intima relación con:

- a) la estructuración de la cultura y
- **b)** las relaciones sociales de producción.

39. FEMINISMO

Doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres.



Es un concepto de variadas acepciones, que básicamente aluden a la necesidad de cambiar la condición de subordinación de la mujer, como requisito ineludible para el desarrollo de sus potencialidades.

Movimiento social y político que surge a finales del Siglo XVIII, momento en que las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. El feminismo lucha por la igualdad entre varones y mujeres.

40. TEORÍA FEMINISTA

Las teorías feministas parten de que la armonía y la felicidad son más importantes que la producción, el poder y la propiedad, porque consideran que todas las personas son parte de una red humana de la cual todas dependen, de modo que lo que le pase a una persona afecta a la otra. De esta manera, así como la persona oprimida es deshumanizada, la opresora también pierde su pertenencia a la humanidad en el tanto y en el cuánto oprima a otra vida.

41. SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO

a) Sensibilización

Proceso de comunicación social, se basa en el manejo de emociones o sensaciones (superficiales y personales) para transmitir un mensaje. Se considera la percepción de las personas de acuerdo a patrones de conducta característica, estereotipos, conductas psicológicas, etc. en forma individual.

b) Sensibilización en Género

Implica un proceso que facilita generar un cambio de actitud en hombres y mujeres, respecto al reconocimiento y aceptación de que los roles son determinados por la historia, la sociedad y la cultura y que pueden ser modificables.

42. CONCIENTIZACIÓN EN GÉNERO

a) Concientización

Proceso acompañado de la reflexión. Es un proceso de comunicación participativo, en el cual en base a la situación de los participantes o de la comunidad, con experiencias vivenciales y experiencia de campo y de las personas, se retroalimenta la información y se genera una doble vía de la misma. Implica la internalización de la información por las personas por medio de la reflexión.



b) Concientización en Género

Contiene elementos que permiten generar el entendimiento, respecto a que existen diferencias y desigualdades genéricas entre hombres y mujeres, determinadas por la sociedad y la cultura en un tiempo y lugar determinado.

43. MAINSTREAMING DE GÉNERO.

La (re)organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por l@s actores/as normalmente involucrad@s en la adopción de medidas políticas⁴.

Error más común: tomar el MG como pretexto para remplazar la política y los organismos específicos de igualdad de género.

Correcta comprensión: el MG y la política específica de igualdad forman una ESTRATEGIA DUAL = igualdad de género en la agenda principal y acciones específicas para mujeres (fondos, expert@s, acciones positivas, organismos de igualdad).

La aplicación del mainstreaming de género

- ☐ Cambio en el proceso: competencia de género = educación y formación en género, MG e igualdad para todo el personal político y administrativo
- □ Cambio en los mecanismos:
 - O Cooperación horizontal en asuntos de género entre todos los ámbitos, departamentos y niveles políticos.
 - Uso de herramientas y técnicas para integrar la variable de género en todas las políticas = datos estadísticos desagregados por sexo, métodos de evaluación de impacto de género (GIA y SMART)
- □ Cambio en l@s actores/as:
- Participación equilibrada de ambos sexos en la toma de decisiones;
- □ Participación de expert@s en igualdad de género y organizaciones de la sociedad civil.

Dra. Emanuela Lombardo. El mainstreaming de género: la aplicación transversal de la igualdad entre mujeres y hombres. Seminario sobre la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades. Instituto Aragonés de la Mujer, Departamento de Servicios Sociales y Familia. Gobierno de Aragón. Zaragoza, 18 diciembre 2003.

⁴ Grupo de expert@s del Consejo de Europa 1998

44. CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL⁵

Participación equilibrada entre mujeres y hombres en la vida familiar y en el mercado de trabajo, conseguida a través de la reestructuración y reorganización de los sistemas, laboral, educativo y de recursos sociales, con el fin de introducir la igualdad de oportunidades en el empleo, variar los roles y estereotipos tradicionales, y cubrir las necesidades de atención y cuidado a personas dependientes.

45. DISCRIMINACIÓN DIRECTA

Situación en que una persona sea, haya sido o pudiera ser tratada de manera menos favorable que otra en situación análoga por razón de su sexo⁶.

Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable⁷.

46. DISCRIMINACIÓN INDIRECTA

Situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúan a personas de un sexo determinado en desventaja particular con respecto a personas del otro sexo, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean adecuados y necesarios⁸.

Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados⁹.

- 5 Palabras para la Igualdad. Instituto de la Mujer.
- 6 Palabras para la Igualdad. Instituto de la Mujer.
- 7 Artículo 6. Discriminación directa e indirecta. Proyecto de Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- 8 Palabras para la Igualdad. Instituto de la Mujer.
- **9** Artículo 6. Discriminación directa e indirecta. Proyecto de Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.



47. PLANES DE IGUALDAD DE LAS EMPRESAS¹⁰

- 1. Los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.
 - Los planes de igualdad fijarán los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.
- 2. Para la consecución de los objetivos fijados, los planes de igualdad podrán contemplar, entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, y prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.
- **3.** Los planes de igualdad incluirán la totalidad de una empresa, sin perjuicio del establecimiento de acciones especiales adecuadas respecto a determinados centros de trabajo.

48. ACOSO SEXUAL¹¹

Constituye acoso sexual cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

49. ACOSO POR RAZÓN DEL SEXO DE LA PERSONA¹²

Constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

¹⁰ Artículo 42. Concepto y contenido de los planes de igualdad de las empresas. Proyecto de Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (actualizado a 14 de diciembre de 2006).

¹¹ Artículo 7. Acoso sexual y acoso por razón de sexo. Punto 1. (LOIEMH).

¹² Artículo 7. Acoso sexual y acoso por razón de sexo. Punto 2. (LOIEMH).

4. DICCIONARIO ALTERNATIVO PARA UN LENGUAJE NO SEXISTA DE OCUPACIONES Y OTROS¹³

Α

abadabadesa
abaniqueroabaniquera
abastecedorabastecedora
abejeroabejera
abogadoabogada
académicoacadémica
aceiteroaceitera
aceituneroaceitunera
acemileroacemilera
acequieroacequiera
acólitoacólita
acomodadoracomodadora
acordeonistaacordeonista
acróbataacróbata
actor actriz
actuarioactuaria
acuarelistaacuarelista
acuchilladoracuchilladora
acuicultoracuicultora
acuñadoracuñadora
acupuntoracupuntora
acupunturistaacupunturista
adiestradoradiestradora
adivinoadivina
adjuntoadjunta
adjantoadjanta
administradoradministradora
administradoradministradora

adornadoradornadora
adornistaadornista
aduaneroaduanera
aeronautaaeronauta
aerotécnicoaerotécnica
afiladorafiladora
afinadorafinadora
aforadoraforadora
africanistaafricanista
agenteagente
agricultoragricultora
agrimensoragrimensora
agrónomoagrónoma
aguadoraguadora
aguardenteroaguardentera
agujeteroagujetera
ajedrecistaajedrecista
ajustadorajustadora
aladreroaladrera
albañaleroalbañalera
albañilalbañila
albarderoalbardera
alcaidealcaidesa
alcaldealcaldesa
alergólogoalergóloga
alergistaalergista
alfareroalfarera
alférezalférez
alfombreroalfombrera

¹³ Fuente: "Manual de lenguaje administrativo no sexista". María Concepción Ayala Crespo, Susana Guerrero Salazar, Antonia M. Medina Guerra. Coordinación: Antonia M. Medina Guerra. ASOCIACIÓN de ESTUDIOS HISTÓRICOS sobre la MUJER de la Universidad de Málaga. Área de Mujer, Ayto. de Málaga. Ayuntamiento de Málaga.



alfombrista	alfombrista
alforjero	alforjera
algebrista	algebrista
algodonero	algodonera
alguacil	alguacil
alicatador	alicatadora
alienista	alienista
almacenero	almacenera
almacenista	almacenista
almadiero	almadiera
almadrabero	almadrabera
almirante	almirante
alpargatero	alpargatera
alzador	alzadora
amaestrador	amaestradora
amantero	amantera
amanuense	amanuense
amarrador	amarradora
amasador	amasadora
americanista	americanista
amortajador	amortajadora
ampelógrafo	· -
anatomista	anatomista
anestesiólogo	anestesióloga
anestesista	anestesista
anguilero	anguilera
angulero	angulera
animador	animadora
animalista	animalista
anotador	anotadora
ansarero	ansarera
anticuario	anticuaria
antologista	antologista
antólogo	antóloga
antropólogo	antropóloga
aparcacoches	•
aparejador	
apicultor	apicultora

apilador	apiladora
apoderado	apoderada
aposentador	aposentadora
aprendiz	aprendiza
apuntador	apuntadora
arabista	arabista
aracnólogo	aracnóloga
arador	aradora
árbitro	árbitra
arboricultor	arboricultora
archivero	archivera
argumentista	argumentista
armador	armadora
armero	armera
arpista	arpista
arponero	arponera
arqueólogo	arqueóloga
arquero	arquera
arquitecto	arquitecta
artesano	artesana
articulista	articulista
artificiero	artificiera
artillero	artillera
artista	artista
arriero	arriera
arrocero	arrocera
arropiero	arropiera
arrumbador	arrumbadora
asalariado	asalariada
ascensorista	ascensorista
asegurador	aseguradora
asentador	asentadora
asesor	asesora
asistente	asistenta
astrofísico	astrofísica
astrólogo	astróloga
astronauta	astronauta
astrónomo	astrónoma



atador	.atadora
atleta	atleta
ATS	ATS
atunero	atunera
auditor	auditora
autor	autora
auxiliar	auxiliar
aviador	aviadora
avicultor	avicultora
ayudante	.ayudante/ayudana
azafato	azafata
azucarero	azucarera
azulejero	azulejera

В

batanero	batanera
batelero	batelera
batidor	batidora
batihoja	batihoja
baulero	baulera
bedel	bedela
belenista	belenista
betunero	betunera
bibliógrafo	bibliógrafa
bibliotecario	bibliotecaria
biblista	biblista
billarista	billarista
biofísico	biofísica
biógrafo	biógrafa
biólogo	bióloga
bioquímico	bioquímica
biselador	biseladora
bizcochero	bizcochera
blanqueador	blanqueadora
blasonista	blasonista
bobinador	bobinadora
bodeguero	bodeguera
bolsero	bolsera
bolsista	bolsista
bombardino	bombardina
bombero	bombera
bonetero	bonetera
bordador	bordadora
borreguero	borreguera
botánico	botánica
botellero	botellera
botero	botera
boticario	boticaria
botijero	botijera
botonero	botonera
botones	botones
boxeador	boxeadora
bracero	bracera





bregadorbregadora	camillerocamillera
brigadabrigada	camionerocamionera
brucerobrucera	camiserocamisera
bufobufa	campanerocampanera
buhonerobuhonera	campanillerocampanillera
buñolerobuñolera	campesinocampesina
butanerobutanera	canasterocanastera
butifarrerobutifarrera	cancerólogocanceróloga
buzobuzo/buza	cancillercanciller
_	cancionistacancionista
С	candelerocandelera
caballerizocaballeriza	cangurocanguro
cabestrerocabestrera	canónigocanóniga
cabocabo	canonistacanonista
cabrerocabrera	cantantecantante
cacharrerocacharrera	cantaorcantaora
cadenerocadenera	canterocantera
cafeterocafetera	cantinerocantinera
cagarrachecagarrache	cantorcantora
cajerocajera	capacherocapachera
cajistacajista	capadorcapadora
caladorcaladora	capatazcapataza
calceterocalcetera	capitáncapitán/capitana
calcógrafocalcógrafa	caracolerocaracolera
calculistacalculista	caracterólogocaracteróloga
caldererocalderera	caravanerocaravanera
caldereterocalderetera	carbonerocarbonera
calefactorcalefactora	carcelerocarcelera
calerocalera	cardadorcardadora
caleserocalesera	cardiólogocardióloga
calibradorcalibradora	cargadorcargadora
callistacallista	caricaturistacaricaturista
cámaracámara	carmenadorcarmenadora
camarerocamarera	carnicerocarnicera
camarógrafocamarógrafa	carpinterocarpintera
cambistacambista	carreterocarretera
camellerocamellera	carrocerocarrocera
camerocamera	cartelistacartelista





cartero	cartera	cl
cartógrafo	cartógrafa	cl
cartomántico	cartomántica	cl
cartonero	cartonera	cl
casero	casera	ci
castañero	castañera	ci
catador	catadora	ci
castrador	castradora	ci
casullero	casullera	ci
catador	catadora	ci
catalogador	catalogadora	ci
catedrático	catedrática	ci
catequista	catequista	ci
causídico	causídica	ci
cavador	cavadora	ci
cazador	cazadora	ci
cebadero	cebadera	ci
cebollero	cebollera	cl
cedacero	cedacera	cl
celador	celadora	cl
cencerrero	cencerrera	cl
censor	censora	C
centinela	centinela	C
cepero	cepera	C
ceramista	ceramista	C
cerealista	cerealista	C
cerero	cerera	C
cervecero	cervecera	C
cerrajero	cerrajera	C
cestero	cestera	C
chacinero		C
chalequero	chalequera	C
chapista	chapista	C
charcutero	charcutera	C
charolista	charolista	C
chatarrero		C
chef		C
chocolatero	chocolatera	C

chófer o chofer .	chófer o chofe
choricero	choricera
chufero	chufera
churrero	churrera
cicerone	cicerone
ciclista	ciclista
científico	científica
cigarrero	cigarrera
cimbalero	cimbalera
cimbalista	cimbalista
cincelador	cinceladora
cineasta	cineasta
cintero	cintera
cirujano	cirujana
citarista	citarista
citólogo	citóloga
civilista	civilista
clarinetista	
clavador	
clavecinista	
climatólogo	climatóloga
coautor	coautora
cobrador	cobradora
cocedor	cocedora
cocinero	cocinera
cochero	cochera
codificador	codificadora
codirector	
cofrero	
colchero	colchera
colchonero	colchonera
colector	
colmenero	colmenera
colocador	
comadrón	comadrona
comandante	
comediante	
comediógrafo	comediógrafa



comentaristacomentarista
comerciantecomerciante
cómicocómica
comisariocomisaria
comisionistacomisionista
$compaginador \ compaginador a$
comparatistacomparatista
compositorcompositora
compradorcompradora
concejalconcejala
concertinoconcertina
concertistaconcertista
conductorconductora
conejeroconejera
confeccionistaconfeccionista
confiteroconfitera
consejeroconsejera
conserjeconserje
conservadorconservadora
constructorconstructora
cónsulcónsul
consultorconsultora
contablecontable
contorsionistacontorsionista
contraalmirantecontraalmirante
contrabajistacontrabajista
contrabajocontrabajo
$contrabajonista\ contrabajonista$
contraltocontralto
contratistacontratista
controladorcontroladora
coordinadorcoordinadora
copilotocopiloto
copistacopista
coplerocoplera
coplistacoplista
coralerocoralera
corbaterocorbatera

cordelerocorde	elera
cordobanerocordo	banera
cordonerocordo	nera
coreógrafocoreó	grafa
coronelcoron	iel
corseterocorse	tera
cortadorcorta	dora
corralerocorra	lera
correctorcorre	ctora
corredorcorre	dora
correerocorre	era
corresponsalcorre	sponsal
cosecherocosec	hera
cosedorcosed	dora
cosmógrafocosm	ógrafa
cosmólogocosm	óloga
cosmonautacosm	onauta
costurerocostu	rera
creativocreat	iva
criadocriada	a
criadorcriado	ora
criminalistacrimi	nalista
cristalerocrista	lera
cristalógrafocrista	lógrafa
críticocrítica	а
cronistacronis	sta
cronógrafocronó	grafa
cronólogocronó	loga
cronologistacrono	logista
cronometradorcrono	metradora
crupiercrupie	er
cuadrerocuadi	rera
cucharerocucha	arera
cuchareterocucha	aretera
cuchillerocuchi	llera
cuentistacuent	ista
cuidadorcuida	
cultivadorcultiv	adora





cupletistacupletista
curanderocurandera
curtidorcurtidora

D

dactilógrafodactilógrafa
$damas quinador \ damas quinadora$
decanodecana
decoradordecoradora
defensordefensora
degustadordegustadora
delegadodelegada
delineantedelineante
demógrafodemógrafa
dentistadentista
dependientedependienta
deportistadeportista
dermatólogodermatóloga
desbarbadordesbarbadora
descargadordescargadora
deshollinadordeshollinadora
deshuesadordeshuesadora
desinfectadordesinfectadora
despalilladordespalilladora
despenserodespensera
destiladordestiladora
detallistadetallista
detectivedetective
diáconodiaconisa
dialectólogodialectóloga
dialoguistadialoguista
diamantistadiamantista
dibujantedibujante
dietéticodietética
dietistadietista
dinamiterodinamitera
diplomáticodiplomática
diplomatistadiplomatista

diputadodiputada
directivodirectiva
directordirectora
dirigentedirigente
disc-jockeydisc-jockey
disecadordisecadora
disectordisectora
diseñadordiseñadora
distribuidordistribuidora
dobladordobladora
dobledoble
doctordoctora
documentalistadocumentalista
domadordomadora
domiciliariodomiciliaria
doradordoradora
dramaturgistadramaturgista
dramaturgodramaturga
droguerodroguera
dulerodulera
dulzainerodulzainera

Ε

ebanista	.ebanista
ecólogo	.ecóloga
económetra	.económetra
economista	.economista
ecónomo	.ecónoma
edafólogo	.edafóloga
edificador	.edificadora
edil	.edila
editor	.editora
editorialista	.editorialista
educador	.educadora
egiptólogo	.egiptóloga
ejecutivo	.ejecutiva
electricista	.electricista
electrónico	.electrónica



embajadorembajadora
embalsamadorembalsamadora
embarcadorembarcadora
embotelladorembotelladora
embriólogoembrióloga
embutidorembutidora
emisarioemisaria
empalmadorempalmadora
empapeladorempapeladora
empaquetadorempaquetadora
empedradorempedradora
empleadoempleada
empleadorempleadora
empleiteroempleitera
empresarioempresaria
encajeroencajera
encaladorencaladora
encargadoencargada
encartonadorencartonadora
enceradorenceradora
encofradorencofradora
encoladorencoladora
encuadernadorencuadernadora
encuestadorencuestadora
endocrinólogoendocrinóloga
enfermeroenfermera
enganchadorenganchadora
engastadorengastadora
engrasadorengrasadora
enlosadorenlosadora
enlucidorenlucidora
enólogoenóloga
ensambladorensambladora
ensayadorensayadora
ensayistaensayista
entalladorentalladora
enterradorenterradora
entibadorentibadora

entomólogo	.entomóloga
entonador	.entonadora
entrador	.entradora
entrenador	.entrenadora
entrevistador	.entrevistadora
envasador	.envasadora
epidemiólogo	.epidemióloga
epigrafista	.epigrafista
epigramista	.epigramista
equilibrista	.equilibrista
ertzaina	.ertzaina
escalador	.escaladora
escanciador	.escanciadora
escaparatista	.escaparatista
escarmenador	.escarmenadora
escayolista	.escayolista
escobero	.escobera
escribano	.escribana
escribiente	.escribiente
escritor	.escritora
escultor	.escultora
esmaltador	.esmaltadora
espartero	.espartera
especialista	.especialista
especiero	.especiera
espeleólogo	.espeleóloga
espigador	.espigadora
esportillero	. esportillera
esquiador	.esquiadora
esquilador	.esquiladora
establero	. establera
estadista	.estadista
estadístico	.estadística
estafetero	.estafetera
estampador	.estampadora
estampero	.estampera
estanquero	.estanquera
estañador	octoñadora



estañero estañera	ferreteroferretera
estatuarioestatuaria	ferroviarioferroviaria
estenógrafoestenógrafa	fiambrerofiambrera
estenotipistaestenotipista	fideerofideera
estereógrafoestereógrafa	figurantefigurante
estereotipadorestereotipadora	figurinistafigurinista
estereroesterera	filatelistafilatelista
esteticistaesteticista	filmólogofilmóloga
estibadorestibadora	filólogofilóloga
estuchistaestuchista	filósofofilósofa
estuquista estuquista	financierofinanciera
etimólogoetimóloga	fiscalfiscal
etimologista etimologista	físicofísica
etiquetadoretiquetadora	fisiólogofisióloga
etnógrafoetnógrafa	fisoterapeutafisoterapeuta
etnólogoetnóloga	fisonomistafisonomista
etólogoetóloga	flautistaflautista
examinadorexaminadora	flecheroflechera
exégetaexégeta	floricultorfloricultora
exobiólogoexobióloga	floristaflorista
expendedorexpendedora	fogonerofogonera
extraextra	folcloristafolclorista
	folletinistafolletinista
F	fondistafondista
fabricantefabricante	fonetistafonetista
fabulistafabulista	foniatrafoniatra
factorfactora	fonólogofonóloga
facultativofacultativa	foquistafoquista
fagotistafagotista	fontanerofontanera
fámulofámula	forenseforense
faquínfaquín	forjadorforjadora
farandulerofarandulera	forradorforradora
farmacéuticofarmacéutica	fotocompositorfotocompositora
farmacólogofarmacóloga	fotograbador fotograbadora
farolerofarolera	fotógrafofotógrafa

farsistafarsista

ferianteferiante

ferrallistaferrallista

frazaderofrazadera

fresadorfresadora

frigoristafrigorista





Guia Simarcar de Zenigadje nie Sexise	
fruterofrutera	geómetrageómetra
fruticultorfruticultora	geoquímicogeoquímica
fumigadorfumigadora	gerentegerenta/gerente
fumistafumista	geriatrageriatra
funámbulofunámbula	gerontólogogerontóloga
funcionariofuncionaria	gestorgestora
fundidorfundidora	ginecólogoginecóloga
furrielfurriel	gobernadorgobernadora
futbolistafutbolista	gobernantegobernante/a
	gorrerogorrera
G	grabadorgrabadora
gabarrerogabarrera	graduado socialgraduada social
gaceterogacetera	grafistagrafista
gacetillerogacetillera	grafólogografóloga
gaiterogaitera	gramáticogramática
galleterogalletera	granjerogranjera
gallinerogallinera	gruistagruista
galoneadorgaloneadora	grumetegrumete
galvanizadorgalvanizadora	guanteroguantera
galvanoplastagalvanoplasta	guardaguarda
galvanostegagalvanostega	guardabanderasguardabanderas
ganaderoganadera	guardabarreraguardabarrera
ganchilleroganchillera	guardabosqueguardabosque o
garajistagarajista	guardacabrasguardacabras
garbancerogarbancera	guardacochesguardacoches
gasolinerogasolinera	guardaespaldasguardaespaldas
gasistagasista	guardafrenosguardafrenos
gavierogaviera	guardagujasguardagujas
gemólogogemóloga	guardarropaguardarropa
genealogistagenealogista	guardiaguardia
generalgeneral	guardiánguardiana
genetistagenetista	guarnicioneroguarnicionera
geobotánicogeobotánica	guíaguía
geodestageodesta	guillotineroguillotinera
geofísicogeofísica	guionistaguionista
geógrafogeógrafa	guitarreroguitarrera
geólogogeóloga	guitarristaguitarrista
geománticogeomántica	guiteroguitera



Н

н
habilitadohabilitada
hacinadorhacinadora
harineroharinera
hebraístahebraísta
heladeroheladera
hematólogohematóloga
hepatólogohepatóloga
heraldistaheraldista
herbolarioherbolaria
herboristaherborista
hermeneuta hermeneuta
herradorherradora
herreroherrera
hevicultorhevicultora
hidrogeólogohidrogeóloga
hidrógrafohidrógrafa
hidrólogohidróloga
hidrománticohidromántica
higienistahigienista
hiladorhiladora
hilanderohilandera
hispanistahispanista
histólogohistóloga
histopatólogohistopatóloga
historiadorhistoriadora
historiógrafohistoriógrafa
hojalaterohojalatera
hojaldrerohojaldrera
hojaldristahojaldrista
hombre ranamujer rana
homeópatahomeópata
horchaterohorchatera
hormerohormera
hortelanohortelana
horticultorhorticultora
hospederohospedera
hospitalerohospitalera

nostelerohostelera
nostierohostiera
notelerohotelera
nueverohuevera
numoristahumorista

ı

ictiólogoictióloga
iluminadoriluminadora
ilusionistailusionista
ilustradorilustradora
imagineroimaginera
impresorimpresora
indianistaindianista
industrialindustrial
informadorinformadora
informáticoinformática
ingenieroingeniera
ingeniero técnico .ingeniera técnica
injertadorinjertadora
inmunólogoinmunóloga
inspectorinspectora
instaladorinstaladora
institutorinstitutriz
instrumentistainstrumentista
intendenteintendenta
interinointerina
interioristainteriorista
internacionalistainternacionalista
internistainternista
intérpreteintérprete
interventorinterventora
inventorinventora
investigadorinvestigadora

J

jabeguero	jabeguera
iabonero .	iabonera





jacarerojacarera	lavaplatoslavaplatos
jacaristajacarista	lecherolechera
jardinerojardinera	lectorlectora
jaulerojaulera	legadolegada
jazzistajazzista	legionariolegionaria
jefejefa	legisladorlegisladora
jiferojifera	lencerolencera
jineteamazona	leñadorleñadora
jornalerojornalera	leoneroleonera
joyerojoyera	letradoletrada
juezjuez/jueza	letristaletrista
jugadorjugadora	levadorlevadora
jugueterojuguetera	lexicógrafolexicógrafa
jurisconsultojurisconsulta	lexicólogolexicóloga
justificadorjustificadora	librerolibrera
	libretistalibretista
K	licenciadolicenciada
karatekakarateka	licoristalicorista
kiosquerokiosquera	ligadorligadora
	lijadorlijadora
L	limadorlimadora
labradorlabradora	limonerolimonera
labriegolabriega	limpiabotaslimpiabotas
lacadorlacadora	limpiacocheslimpiacoches
lacerolacera	limpiachimeneaslimpiachimeneas
ladrilladorladrilladora	limpiadorlimpiadora
ladrilleroladrillera	lingüistalingüista
laminadorlaminadora	linajistalinajista
lamparerolamparera	linierlinier
lampistalampista	linotipistalinotipista
lampisterolampistera	linternerolinternera
lanerolanera	listerolistera
laringólogolaringóloga	litógrafolitógrafa
latinistalatinista	litólogolitóloga
latonerolatonera	locutorlocutora
laurentelaurente	logopedalogopeda
lavacocheslavacoches	loterolotera
lavanderolavandera	luminotécnicoluminotécnica





М

maceradormaceradora maceromacera macheteromachetera madereromaderera maestromaestra magistradomagistrada magomaga malabaristamalabarista maleteromaletera malleromallera mamporreromamporrera mamposteromampostera mánagermánager manicuromanicura maniquímaniquí mantequeromantequera manteromantera maquetistamaquetista maquilladormaquilladora maquinistamaquinista marcadormarcadora marchantemarchante marineromarinera mariscadormariscadora marmitónmarmitona marmolistamarmolista marroquineromarroquinera masajistamasajista mastólogomastóloga matadormatadora matarifematarife matemáticomatemática matriceromatricera matrónmatrona mayoralmayorala mayordomomayordoma mayoristamayorista

mecánico	mecánica
mecanógrafo	mecanógrafa
médico	_
medidor	medidora
medievalista	medievalista
mejillonero	mejillonera
melcochero	melcochera
melero	melera
melodista	melodista
melonero	melonera
memorialista	memorialista
memoriógrafo	memoriógrafa
menestral	menestrala
mensajero	mensajera
menudero	menudera
mercader	mercadera
mercantilista	mercantilista
mercenario	mercenaria
mercero	mercera
merchante	merchante
meseguero	meseguera
mesonero	mesonera
metalúrgico	metalúrgica
meteorólogo	meteoróloga
mezclador	mezcladora
mezzosoprano	mezzosoprano
micólogo	micóloga
microbiólogo	microbióloga
microcirujano	microcirujana
militar	militar
mimbrerero	mimbrerera
mimo	
mimógrafo	
mineralogista	mineralogista
minero	minera
minervista	
miniaturista	miniaturista
ministro	ministra





minoristaminorista misioneromisionera mitógrafomitógrafa mitólogomitóloga modeladormodeladora modelistamodelista modelomodelo modisto/amodista moldeadormoldeadora molenderomolendera moleromolera molineromolinera molleteromolletera molturadormolturadora mondongueromondonguera monederomonedera monitormonitora monjemonja monografistamonografista montadormontadora montereromonterera monteromontera moralistamoralista morcilleromorcillera mosaiguistamosaiguista mosaístamosaísta motoristamotorista mozomoza muleromulera muleteromuletera muralistamuralista museógrafomuseógrafa museólogomuseóloga músicomúsica musicógrafomusicógrafa musicólogomusicóloga

Ν

nadadornadadora
naranjeronaranjera
naturalistanaturalista
naturistanaturista
naturópatanaturópata
navieronaviera
nefrólogonefróloga
negociantenegociante/a
neumólogoneumóloga
neuroanatomista .neuroanatomista
neurobiólogoneurobióloga
neurocirujanoneurocirujana
neuroembriólogo .neuroembrióloga
neurofisiólogoneurofisióloga
neurólogoneuróloga
niñeroniñera
niqueladorniqueladora
notarionotaria
novelistanovelista
novicionovicia
novilleronovillera
numismáticonumismática
nutrólogonutróloga

0

obispoo	bispa
oboistao	boista
obreroo	brera
oceanógrafoo	ceanógrafa
oculistao	culista
odontólogoo	dontóloga
odreroo	drera
oficial	ficiala
oficinista	ficinista
oftalmólogoo	ftalmóloga
ojaladoro	jaladora
ojeadoro	jeadora



oleicultoroleicultora	paleólogopaleóloga
olleroollera	paleontólogopaleontóloga
oncólogooncóloga	paleropalera
operadoroperadora	palilleropalillera
·	·
operariooperaria	palinólogopalinóloga
operistaoperista	palistapalista
ópticoóptica	palmeropalmera
optometristaoptometrista	palomeropalomera
ordenadorordenadora	panaderopanadera
ordenanzaordenanza	pantaloneropantalonera
ordeñadorordeñadora	pantografistapantografista
orfebreorfebre	pantomimopantomimo
orfeonistaorfeonista	pañeropañera
organeroorganera	pañoleropañolera
organilleroorganillera	papeleropapelera
organistaorganista	papirólogopapiróloga
organizadororganizadora	paqueteropaquetera
orientadororientadora	paracaidistaparacaidista
ornitólogoornitóloga	paragüeroparagüera
oropelerooropelera	parapsicólogoparapsicóloga
ortopédicoortopédica	parasitólogoparasitóloga
ortopedistaortopedista	paremiólogoparemióloga
osteólogoosteóloga	parlamentarioparlamentaria
osteópataosteópata	parodistaparodista
osteroostera	partiquinopartiquina
ostreroostrera	pasamaneropasamanera
otólogootóloga	pasantepasante
otorrinolaringólogo .otorrinalaringóloga	pasteleropastelera
ovejeroovejera	pasteurizadorpasteurizadora
•	pastorpastora
P	patateropatatera
pagadorpagadora	patólogopatóloga
paisajistapaisajista	patronistapatronista
pajareropajarera	patronopatrona
palangreropalangrera	paveropavera
paleobiólogopaleobióloga	pavimentadorpavimentadora
หลายงางเงเงนหลายงางเงนูล	pavimentadorpavimentadora

payasopayasa pedagogopedagoga

paleobotánicopaleobotánica

paleógrafopaleógrafa



pedicuropedicura pintorpintora	
pegadorpegadora piñoneropiñonera	
pegueropeguera piperopipera	
pegujaleropegujalera piragüistapiragüista	
peinadorpeinadora pirograbadorpirograbadora	
peineropeinera pirotécnicopirotécnica	
peladorpeladora pisadorpisadora	
peleteropeletera piscicultorpiscicultora	
pelotaripelotari pitanceropitancera	
peloteropelotera pizarreropizarrera	
peluqueropeluquera pizarristapizarrista	
penalistapenalista planchadorplanchadora	
pendolistapendolista planchistaplanchista	
peónpeona plantadorplantadora	
percusionistapercusionista plantistaplantista	
perforadorperforadora plateadorplateadora	
perforistaperforista plateroplatera	
perfumeroperfumera platilleroplatillera	
perfumistaperfumista platinistaplatinista	
pergamineropergaminera plomeroplomera	
periodistaperiodista poceropocera	
peritoperita podadorpodadora	
perreroperrera podólogopodóloga	
persianeropersianera poetapoeta/poetisa	
persianistapersianista policromadorpolicromadora	
pertiguistapertiguista polifonistapolifonista	
pesadorpesadora políticopolítica	
pescaderopescadera polleropollera	
pescadorpescadora pontoneropontonera	
pescateropescatera porcicultorporcicultora	
petroleropetrolera pornógrafopornógrafa	
pianistapianista porquerizoporqueriza	
picadorpicadora portaventaneroportaventaner	а
picapedreropicapedrera porteroportera	
pileropilera posaderoposadera	
pilotopiloto posteadorposteadora	
pinchadiscospinchadiscos potreropotrera	



practicantepracticanta	químicoquímica
preceptorpreceptora	quincalleroquincallera
predicadorpredicadora	quiosqueroquiosquera
pregoneropregonera	quirománticoquiromántica
prehistoriadorprehistoriadora	quiroprácticoquiropráctica
prensistaprensista	quiropracticoquiropractica
preparadorpreparadora	R
presentadorpresentadora	
·	radioastrónomoradioastrónoma
presidentepresidenta	radiólogoradióloga
prestidigitadorprestidigitadora	radiotécnicoradiotécnica
priorpriora	radioterapeutaradioterapeuta
probadorprobadora	rancheroranchera
proctólogoproctóloga	rapsodarapsoda
procuradorprocuradora	raqueteroraquetera
productorproductora	raquetistaraquetista
profesorprofesora	realizadorrealizadora
programadorprogramadora	rebabadorrebabadora
prologuistaprologuista	recaderorecadera
promotorpromotora	recaudadorrecaudadora
prosadorprosadora	recensorrecensora
prosistaprosista	recepcionistarecepcionista
prostitutoprostituta	reclutadorreclutadora
protésicoprotésica	recolectorrecolectora
proveedorproveedora	recopiladorrecopiladora
provisorprovisora	recoverorecovera
psicólogopsicóloga	rectificadorrectificadora
psicofísicopsicofísica	rectorrectora
psicopedagogopsicopedagoga	redactorredactora
publicitariopublicitaria	rederoredera
puericultorpuericultora	refinadorrefinadora
púgilpúgil	regadorregadora
pulidorpulidora	regenteregenta
puntilleropuntillera	regidorregidora
puñaleropuñalera	registradorregistradora
pureropurera	rejoneadorrejoneadora
	relacionerorelacionera
Q	relatorrelatora
queseroquesera	relojerorelojera



Guía Sindical de Lenguaje NO Sexista

remachadorremachadora	salinerosalinera
remeroremera	saltadorsaltadora
repartidorrepartidora	sanitariosanitaria
repasadorrepasadora	saquerosaquera
reponedorreponedora	sardinerosardinera
reporteroreportera	sargentosargento
reposterorepostera	sartenerosartenera
representanterepresentante	sastresastra
repujadorrepujadora	secretariosecretaria
requesonerorequesonera	sederosedera
resineroresinera	segadorsegadora
restauradorrestauradora	seleccionadorseleccionadora
retocadorretocadora	semiólogosemióloga
retratistaretratista	semitistasemitista
reumatólogoreumatóloga	senadorsenadora
revisorrevisora	sepulturerosepulturera
revocadorrevocadora	sericicultorsericicultora
ribeteadorribeteadora	sericultorsericultora
rinólogorinóloga	serradorserradora
romancistaromancista	servidorservidora
romanistaromanista	sexadorsexadora
ropavejeroropavejera	sexólogosexóloga
rosarierorosariera	sidrerosidrera
rotuladorrotuladora	sillerosillera
rotulistarotulista	síndicosíndica
rubricistarubricista	sinfonistasinfonista
ruederoruedera	sirvientesirvienta
	sismólogosismóloga
5	soberanosoberana
sabalerosabalera	sobrecargosobrecargo
sacerdotesacerdotisa	sobrestantesobrestante
sacristánsacristana	sociólogosocióloga
saineterosainetera	socorristasocorrista
sainetistasainetista	soguerosoguera
saladorsaladora	soladorsoladora
salazonerosalazonera	sombrererosombrerera
salchicherosalchichera	sondistasondista
saldistasaldista	sonetistasonetista



sopladorsopladora
sopranosoprano
subalternosubalterna
subastadorsubastadora
subdelegadosubdelegada
subdirectorsubdirectora
subgobernadorsubgobernadora
subinspectorsubsinpectora
submarinistasubmarinista
suboficialsuboficial
subsecretariosubsecretaria
subtenientesubteniente
suministradorsuministradora
$superintendente \ superintendente \\$
superiorsuperiora
supervisorsupervisora

T

tabacalerotabacalera
tabaquerotabaquera
tabernerotabernera
talabarterotalabartera
taladortaladora
taladradortaladradora
talladortalladora
tamborilerotamborilera
tapiadortapiadora
tapicerotapicera
taponerotaponera
taquígrafotaquígrafa
taquillerotaquillera
taquimecanógrafo taquimecanógrafa
tartanerotartanera
tasadortasadora
taxidermistataxidermista
taxistataxista
taxonomistataxonomista
taxónomotaxónoma

techador	.techadora
teclista	.teclista
técnico	.técnica
tejedor	.tejedora
telegrafista	.telegrafista
tenacero	.tenacera
tendero	.tendera
teñidor	.teñidora
teólogo	.teóloga
terciopelero	.terciopelera
tesorero	.tesorera
timbalero	.timbalera
tintorero	.tintorera
tipógrafo	.tipógrafa
tirador	.tiradora
tisiólogo	.tisióloga
titiritero	.titiritera
tocinero	.tocinera
tocoginecólogo	.tocoginecóloga
tocólogo	.tocóloga
tonelero	.tonelera
topógrafo	.topógrafa
toquero	.toquera
torcedor	.torcedora
torero	.torera
tornero	.tornera
torrero	.torrera
toxicólogo	.toxicóloga
tractorista	.tractorista
tradicionista	.tradicionista
traductor	.traductora
trágico	.trágica
tramoyista	.tramoyista
trampero	
transcriptor	.transcriptora
transformista	.transformista
transportista	
tranviario	.tranviaria



Guía Sindical de Lenguaje NO Sexista

trapecistatrapecista	vicariovicaria
traperotrapera	vicedecanovicedecana
trasquiladortrasquiladora	vicedirectorvicedirectora
tratadistatratadista	vicegerentevicegerenta
tratantetratante	vicegobernadorvicegobernadora
traumatólogotraumatóloga	vicejefevicejefa
trazadortrazadora	vicepresidentevicepresidenta
triguerotriguera	vicerrectorvicerrectora
trilladortrilladora	vicesecretariovicesecretaria
triperotripera	vicetesorerovicetesorera
trojerotrojera	vidrierovidriera
trombonista trombonista	vigíavigía
tundidortundidora	vigilantevigilante
turroneroturronera	vinagrerovinagrera
tutortutora	vinaterovinatera
	vinicultorvinicultora
U	viñaderoviñadera
ufólogoufóloga	viñadorviñadora
ujierujiera	viñeroviñera
uranógrafouranógrafa	violeroviolera
urbanistaurbanista	violinistaviolinista
urólogouróloga	violistaviolista
utileroutilera	violoncelistavioloncelista
	violonchelistaviolonchelista
V	virginalistavirginalista
vacierovaciera	virólogoviróloga
vacunadorvacunadora	visitadorvisitadora
vainerovainera	viticultorviticultora
vaquerovaquera	viveristaviverista
velerovelera	vulcanizadorvulcanizadora
vendedorvendedora	vulcanólogovulcanóloga
vendimiadorvendimiadora	V
venteroventera	X
ventrílocuoventrílocua	xilofonistaxilofonista
verduleroverdulera	xilógrafoxilógrafa
versistaversista	V
veterinarioveterinaria	Y
viajanteviajante	yegüeroyegüera



yesistayesista yunteroyuntera

Z

zapatero	zapatera
zapatillero	zapatillera
zoólogo	zoóloga
zootécnico	zootécnica
zurcidor	zurcidora





Unión General de Trabajadores de Madrid

Secretaría de Igualdad Avenida de América, 25 · 8ª planta

91.589.78.20 - 91.589.09.06 igualdad@madrid.ugt.org

http://madrid.ugt.org